

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 00019875

Al 31 de DICIEMBRE de 1996

Expediente No. 57169

TOTAL CAPITAL SOCIAL 5'000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

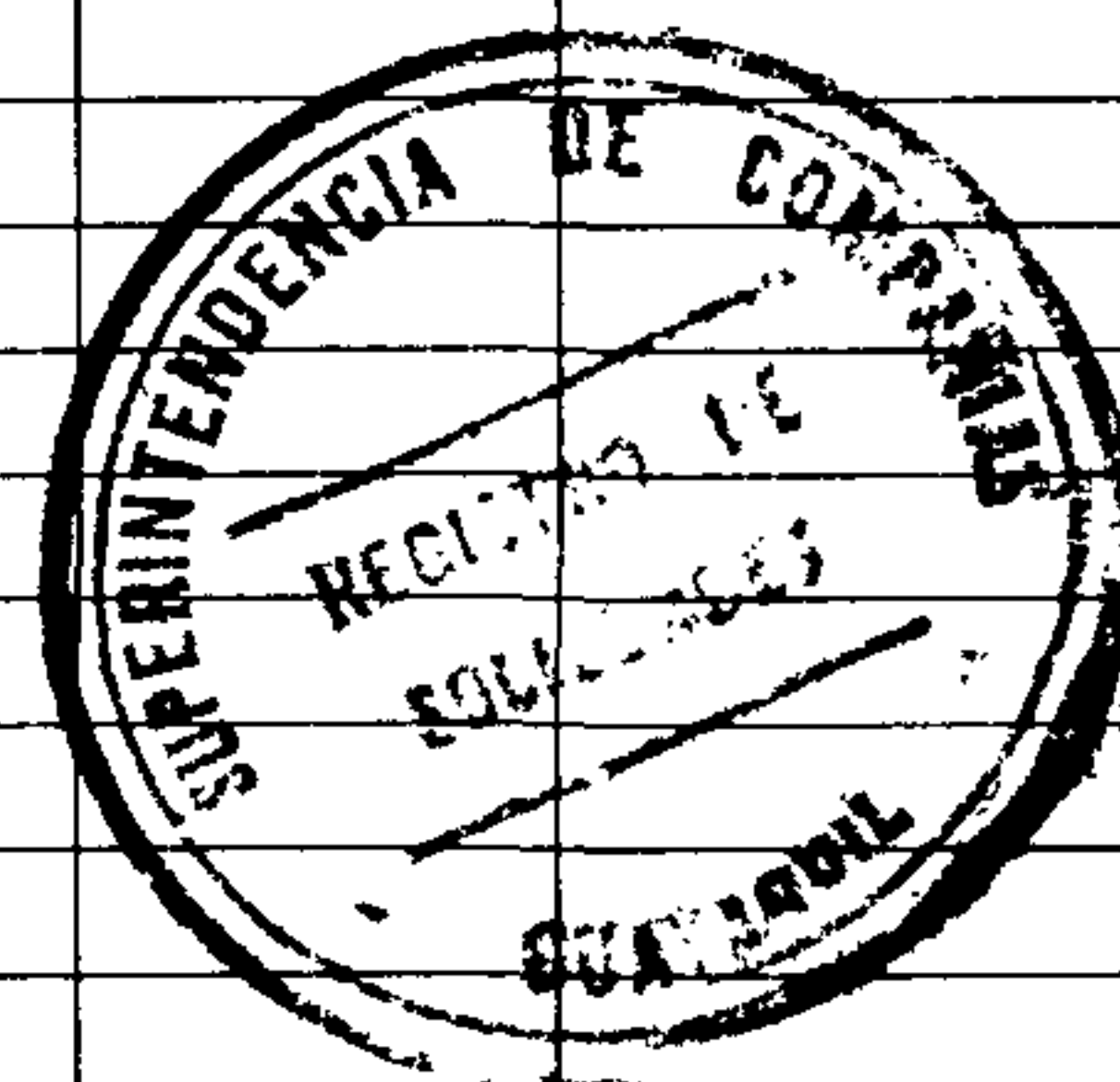
0991011412001

RAZON SOCIAL

INMOBILIARIA UNIVERSAL DE CONSTRUCCIONES S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2/	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	ZAMBRANO GONZALEZ RICARDO O.	ECUATORIANA	0908707102		1.000	1'000.000
2	ZAMBRANO GONZALEZ JULIO C.	ECUATORIANA	0908707136		1.000	1'000.000
3	LOZANO ALVARADO VICTOR	ECUATORIANA	0905943494		1.000	1'000.000
4	CHANG CHIPILLIQUEN HARRY	ECUATORIANA	0905654216		1.000	1'000.000
5	GALARZA REYES GRECIA	ECUATORIANA	0908218571		1.000	1'000.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						



Certifico que la información es correcta

Firma del representante legal

Guayaquil, 14 de Mayo de 1997

Lugar y fecha de presentación

16 MAYO 1997

TOTAL

5'000.000

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL